



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2012 en memoria de los Héroes de Malvinas"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	31-08-12 Hs. 13:18
Numero:	999 Fojas: 3
Expte. N°	154/12
Grado:	
Prohibido:	

Nota N° 184/2012.-
Letra: B. FPV

USHUAIA, 30 de agosto de 2012.-

Sr. Presidente

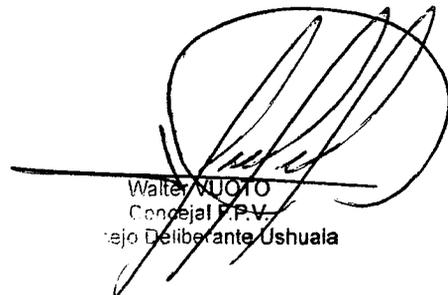
Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. Damián DE MARCO

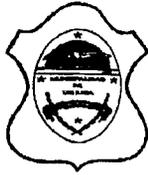
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Municipal el proyecto "Integración a través del arte", que realiza la Escuela N° 40 "María Elena Walsh", con la colaboración de otros establecimientos educativos.

Sin más que agregar, elevo a consideración el tema mencionado.



Walter NUOTO
Concejel F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

“2012 en memoria de los Héroes de Malvinas”

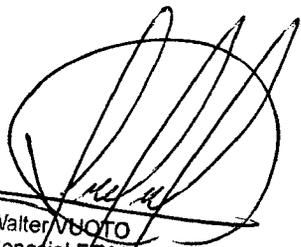
FUNDAMENTOS

En este Proyecto se fijan claramente propósitos, que tienen que ver con intentar un trabajo conjunto con equipos de distintos niveles y/o modalidades.

Poner en circulación los saberes de cada modalidad, intercambiando, compartiendo, aprendiendo juntos, cada una con su aporte específico.

Es importante repensar juntos las posibilidades de nuevas propuestas, que nos lleven a una mayor implicancia en cuanto a la inclusión educativa entre los distintos niveles; y construir experiencia de aprendizaje dentro de otros espacios educativos no formales públicos, que ofrece la comunidad.

La pedagogía que se inscriba en una ética de la singularidad tratará no sólo de acoger al diferente, sino de producir diferencias, heterogeneizar, para transformar al aprendiz en un experimentador, en un inventor de nuevos modos de existencia.



Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

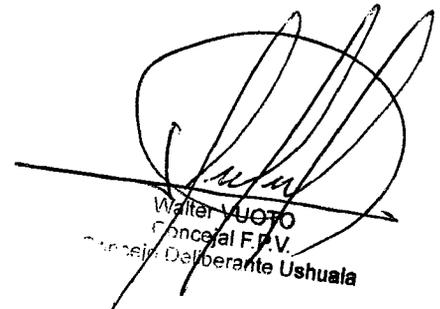
“2012 en memoria de los Héroes de Malvinas”

PROYECTO DE DECLARACION

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

Artículo 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el proyecto “Integración a través del arte”, que realiza la Escuela Nº 40 “María Elena Walsh”, con la colaboración de otros establecimientos educativos.

Artículo 2º.- De forma.



Walter YUSTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia